

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 9 de febrero de 1999, sobre citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admón. Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendiente de practicar las siguientes notificaciones:

Relación de deudores con notificaciones pendientes:

D. Jesús Salvador Carrillo Rodríguez N.I.F. 8.692.852.

Procedimiento que motiva las notificaciones:

«Procedimiento de Responsabilidad».

Organo responsable de su tramitación:

Unidad Regional de Recaudación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco 17 de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 9 de febrero de 1999.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 10 de marzo de 1999, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Organo responsable de su tramitación: Organos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16
- Mérida: Plaza de Santa María, 5
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan, por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º de Emisión 99.3.1.10.001.

Badajoz, a 10 de marzo de 1999.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

A N E X O

Datos del contribuyente: 14793120A. Bahon Campo, César. C/. Cerro Fuente, 27. Valle Serena.

Concepto/Descripción/Obj.Trib.: T2360-97/Canc. Hipot. 30-5-97 / C. Hisp.

Clave liquidación: C1000098480300062.

Importe: 748.223.

F.Pro.Ap.: 17-9-98.

Datos del contribuyente: A06108369. Extremeña Porcina de Salvaleón. Ctra. Zafra-Barcarrota, 39. Salvaleón.
 Concepto/Descripción/Obj.Trib.: 100398 Sanciones tributarias. No At.R.Integral 95-000.
 Clave liquidación: A0615897500014874.
 Importe: 30.000.
 F.Pro.Ap.: 20-7-98.

Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
 Referencia: C1000098080101220.
 Unidad: Unidad Rec. menor cuantía.
 Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, planta baja, Barcelona.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BARCELONA

ANUNCIO de 19 de noviembre de 1998, sobre citación para notificación por comparecencia.

Ref.: 98.2.1.10.005.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

HACE SABER: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en las oficinas de la Unidad de Recaudación para Deudas de Menor Cuantía de la Dependencia Provincial de Recaudación de la A.E.A.T. En Barcelona, situada en el Passeig de Josep Carner, 33 planta baja, de Barcelona, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, a 19 de noviembre de 1998.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, J. IGNACIO MORA ARTIGA.

A N E X O

Nombre: Gallardo Gómez, Manuel.
 NIF: 08647323J.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 1999, sobre citación para notificación por comparecencia.

Ref.: 98.2.1.10.006

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

HACE SABER: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en las oficinas de la Unidad de Recaudación para Deudas de Menor Cuantía de la Dependencia Provincial de Recaudación de la A.E.A.T. en Barcelona, situada en el Passeig de Josep Carner, 33, planta baja, de Barcelona, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Barcelona, a 9 de diciembre de 1998.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, J. IGNACIO MORA ARTIGA.

A N E X O

Nombre: Alvarez Fernández, Agustín.
 NIF: 15828157V.
 Procedimiento: Inicio Procedimiento de apremio.
 Referencia: C1000098080200934.
 Unidad: Unidad Rec. menor cuantía.
 Lugar de personación: Ps. Josep Carner, 33, planta baja, Barcelona.